

RESOLUCIÓN NO. 1 5 6 4

Página 1 de 9

POR LA CUAL SE RESUELVE EN PRIMERA INSTANCIA LAS RECLAMACIONES DE ESTRATIFICACIÓN PRESENTADAS POR USUARIOS

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

En virtud de lo establecido en el artículo 6º "Reclamaciones Individuales" de la Ley 732 de 2002, Decreto 47 Municipal de Julio 4 del 2011 y

CONSIDERANDO:

- Que dentro del plazo estipulado en el Articulo 34 de la Ley 188 de 1995, el Municipio de Chía realizó la Estratificación Socioeconómica ordenada por la citada Ley aplicando la Metodología diseñada por el Departamento Nacional de Planeación.
- Que mediante Decreto Municipal número 013 del cinco (05) de Febrero de 2002, el cual modifica el Decreto Municipal 146 del dieciséis (16) de Diciembre de 1999, la Administración Municipal efectuó la modificación del Comité Permanente de Estratificación Municipal, creado mediante Decreto 134 de Noviembre once (11) de 1994, efectuando la implementación acorde con la Ley 142 de 1994 y el Articulo 7 del Decreto Nacional 2020 de 1993.
- Que mediante el Articulo 104 de la Ley 142 de 1994, modificado por el Articulo 17 de la Ley 689 del 28 de Agosto de 2001, se impone la obligación de atender y resolver, en Primera Instancia, los reclamos sobre Estratificación Urbana y Rural del Municipio de Chía, a la Alcaldía Municipal, en un término no superior a dos (2) meses, so pena de que se opere el silencio administrativo.
- Que mediante Decreto Municipal número 47 del 4 de Julio de 2011, se implementa Grupo de Apoyo Técnico de Estratificación del Municipio de Chía, acatando lo ordenado por la Ley 689 de 2001.
- Que el Alcalde Municipal de Chía, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 2020 de 1993, los Artículos 103 y 104 de la Ley 142 de 1994 y el Artículo 34 de la Ley 188 de 1995, adoptó mediante Decreto Municipal 069 del 28 de Junio de 1996, los resultados de la estratificación Socioeconómica Urbana del Municipio de Chía.
- Que el Alcalde Municipal de Chía, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 2020 de 1993, los Artículos 103 y 104 de la Ley 142 de 1994, Artículo 34 de la Ley 188 de 1995 y la Ley 732 del 2002, adoptó mediante Decreto Municipal 023 del 21 de Febrero del 2002, los resultados de la estratificación Socioeconómica de Fincas y Viviendas dispersas de la Zona Rural del Municipio de Chía.
- Que de la misma manera, el Alcalde Municipal de Chía, cumpliendo con lo Establecido en los Artículos 101 al 104 de la Ley 142 de 1994, Decretos 1538 y 2034 de 1996 y Ley 505 de 1999, adoptó mediante Decreto Municipal 054 del 27 de Marzo de 2000, y Decreto No. 014 de Febrero 05 del 2002 "Por medio del cual se modifica el decreto No. 054 de 2000", los resultados de la Estratificación Socioeconómica de Los Centros Poblados del Municipio de Chía, empleando la Metodología Tipo 3 suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

29/04/2014 14:43:55 Proyectó: Hernando Luque Arizabaleta 💆

Albora Si Trabajando Juntos Pos Chia

Orrection: Cra 11 No. 11-53 PBX 88-44-444 Ext. 2104 Telefono, 86-32858 Correo, sistenchia: Com Página, www.chia-cundinamarca.gov.co









RESOLUCIÓN No. 9 1 5 6 4

(0 2 MAY 2014)

Página 2 de 9

Que en razón a las características especificas de algunos inmuebles o sectores se solicitó la revisión y análisis del estrato asignado, o la asignación de estrato a inmuebles no incluidos en el estudio de Estratificación Urbana y de Centros Poblados del Municipio de Chía.

Que en cumplimiento de las funciones del Grupo de Apoyo Técnico de Estratificación se realizó El día 24 de Enero de 2.014.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: : Modificar la estratificación previa revisión de los influebles que a continuación se relacionan, ubicados en el área Rural y Urbana del Municipio de Chía, por reunir las características implantadas en la metodología del Departamento Nacional de Planeación para estrato ya asignado:

Reclamación No. 01

Radicación:	20139999929955	
Propietario:	MARINA LÓPEZ SÁNCHEZ	
Solicitante:	MARINA LÓPEZ SÁNCHEZ	
Dirección:	CRA: 2 N° 5 ^a - 48 CASA 2	
Número Catastral:	01-00-0068-0957-905	
Estrato Actual:	TRES (3)	
de verificación al predio, aplicó corresponde al Estrato DOS (2), I	Estratificación, analizando el material fotográfico leval nuevamente la metodología Urbana del DANE (Lado Determinó Asignar el Estrato DOS (2), En el momento se determinara el estrato definitivo.	de manzana),
Estrato Asignado:	DOS (2)	A

03/03/2014 9:25:30 Proyectó: Hernando Luque Arizabaleta



Orección: Cra 11 No 11-53 PBX 88 44 444 Ext. 2104 Teléfono. 85 32858 Correo sistenchia@gmail.com Página, www.chia-cundinamarca.gov.co









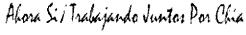
RESOLUCIÓN No. ■ 1 5 6 4 ■ (n 2 MAY 2014)

Página 3 de 7

Reclamación No. 02

44 44 4000 8000 0000		
Radicación:	20139999930015	
Propietario:	JOHN FREDY MEDINA GARCIA	
Solicitante:	JOHN FREDY MEDINA GARCIA	
Dirección:	CRA: 2 N° 5° - 48 CASA 6	
Número Catastral:	01-00-0068-0961-905	
Estrato Actual:	TRES (3)	
de verificación al predio, aplicó corresponde al Estrato DOS (2),	Estratificación, analizando el material fotográfico levantado en vi nuevamente la metodología Urbana del DANE (Lado de manza Determinó Asignar el Estrato DOS (2), En el momento que se rea se determinara el estrato definitivo.	ına),
Estrato Asignado:	DOS (2)	
Reclamación No. 03		
Radicación:	20149999900174	
Propietario:	ESPERANZA HERRERA PEREZ	
Solicitante:	ESPERANZA HERRERA PEREZ	
Dirección:	CRA: 2 N° 5ª - 48 CASA 8	
Número Catastral:	01-00-0068-0963-905	
de verificación al predio, aplicó corresponde al Estrato DOS (2),	TRES (3) Estratificación, analizando el material fotográfico levantado en vi nuevamente la metodología Urbana del DANE (Lado de manza Determinó Asignar el Estrato DOS (2), En el momento que se rea se determinara el estrato definitivo.	na),
Estrato Asignado:	DOS (2)	D
		

22/05/2014 10:51:07 Proyectó: Hernando Luque Arizabaleta



Alora S. / Trabajando Juntos Por Clia
Erección Cra 11 No. 11-53 PBA 88 44 444 Ext. 2104 Telefono 86 32858
Correo sistemona@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.oc

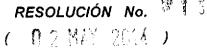








RESOLUCIÓN No. 3 1 3 0 0



Página 4 de 9

Reclamación No. 04

Radicación:	20139999929956
Propietario:	MARÍA ELIZABETH MUÑOZ CASTELLANO
Solicitante:	MARÍA ELIZABETH MUÑOZ CASTELLANO
Dirección:	CRA: 2 N° 5ª - 48 CASA 10
Número Catastral:	01-00-0068-0965-905
Estrato Actual:	TRES (3)
de verificación al predio, apli corresponde al Estrato DOS (de Estratificación, analizando el material fotográfico levantado en visita icó nuevamente la metodología Urbana del DANE (Lado de manzana) 2), Determinó Asignar el Estrato DOS (2), En el momento que se realice ada se determinara el estrato definitivo.
Estrato Asignado:	DOS (2)
Reclamación No. 05	
Radicación:	20139999929950
Propietario:	LUZ DARY ALVARADO PINZÓN
Solicitante:	LUZ DARY ALVARADO PINZÓN
Dirección:	CRA: 2 N° 5 ^a - 48 CASA 18
Número Catastral:	01-00-0068-0973-905
de verificación al predio, apli corresponde al Estrato DOS (TRES (3) de Estratificación, analizando el material fotográfico levantado en visita icó nuevamente la metodología Urbana del DANE (Lado de manzana). 2), Determinó Asignar el Estrato DOS (2), En el momento que se realice nda se determinara el estrato definitivo.
Estrato Asignado:	DOS (2)

:03/03/2014 9:25:30 Proyectó: Hernando Luque Arizabaleta

Akora Si i Trabajando Vintos Por Chia

Dirección: Cra 11 No 11-53 PBX 88 44 444 Ext. 2104 Teléfono, 86 32858 Correo: sisbenchia@gmail.com Página, www.chia-cundinamarca.gov.co









RESOLUCIÓN No. 😲 🕴 🖰 🖫

0 2 MAY 2014

Página 5 de 9

Reclamación No. 06

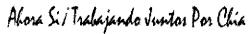
Radicación:	201309179999921842	
Propietario:	TERCERO ENRIQUE HERNÁNDEZ	
Solicitante:	TERCERO ENRIQUE HERNÁNDEZ	
Dirección:	CRA: 2 N° 5° - 48 CASA 19	
Número Catastral:	01-00-0068-0974-905	
Estrato Actual:	TRES (3)	
de verificación al predio, apli corresponde al Estrato DOS (de Estratificación, analizando el material fotográfico có nuevamente la metodología Urbana del DANE 2), Determinó Asignar el Estrato DOS (2), En el mor ada se determinara el estrato definitivo.	(Lado de manzana),
Estrato Asignado:	DOS (2)	
Reclamación No. 07		
Radicación:	20149999900115	
Propietario:	BAUDILIO BRAN – GLORIA GUTIÉRREZ	
Solicitante:	BAUDILIO BRAN – GLORIA GUTIÉRREZ	+
Dirección:	CRA: 2 N° 5³ - 48 CASA 21	
Número Catastral:	01-00-0068-0976-905	
Estrato Actual:	TRES (3)	

El Comité de Apoyo Técnico de Estratificación, analizando el material fotográfico levantado en visita de verificación al predio, aplicó nuevamente la metodología Urbana del DANE (Lado de manzana), corresponde al Estrato DOS (2), Determinó Asignar el Estrato DOS (2), En el momento que se realice

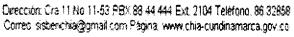
Estrato Asignado:

DOS (2)

03/03/2014 9:25:30 Proyectó: Hernando Luque Arizabaleta



la entrega de Obra de la vivienda se determinara el estrato definitivo.











RESOLUCIÓN No. # 1 5 6 4 ⋅ (D 2 MAY 2014)

Página 6 de 9

Reclamación No. 08

201309109999921251 Radicación: Propietario: FARY JAZMÍN CIFUENTES GAMBOA Solicitante: FARY JAZMÍN CIFUENTES GAMBOA Dirección: CRA: 2 N° 5° - 48 CASA 22 Número Catastral: 01-00-0068-0977-905 **Estrato Actual: TRES (3)** El Comité de Apoyo Técnico de Estratificación, analizando el material fotográfico levantado en visita de verificación al predio, aplicó nuevamente la metodología Urbana del DANE (Lado de manzana), corresponde al Estrato DOS (2), Determinó Asignar el Estrato DOS (2), En el momento que se realice la entrega de Obra de la vivienda se determinara el estrato definitivo.

Reclamación No. 09

Estrato Asignado:

Radicación:	20149999900462
Propietario:	MARÍA OLIMPIA BENAVIDES
Solicitante:	MARÍA OLIMPIA BENAVIDES
Dirección:	CRA: 2 N° 5 ^a - 48 CASA 28
Número Catastral:	01-00-0068-0983-905
Estrato Actual:	TRES (3)

El Comité de Apoyo Técnico de Estratificación, analizando el material fotográfico levantado en visita de verificación al predio, aplicó nuevamente la metodología Urbana del DANE (Lado de manzana), corresponde al Estrato DOS (2), Determinó Asignar el Estrato DOS (2), En el momento que se realice la entrega de Obra de la vivienda se determinara el estrato definitivo.

Estrato Asignado:

DOS (2)

DOS (2)

03/03/2014 9:25:30 Proyectó: Hernando Luque Arizabaleta 🚩 🕻



Direccion: Cra 11 No 11-53 PBX 83 44 444 Ext. 2104 Teléfono, 86 32858 Correo: sisbenchia@gmail.com Pagna: www.chia-cundinamarca.gov.co









RESOLUCIÓN No. 8 1 5 6 4

(0 2 MAY 2014

Página 7 de 9

Reclamación No. 10

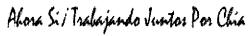
Radicación:	20149999900386
Propietario:	JUDITH MALDONADO
Solicitante:	JUDITH MALDONADO
Dirección:	CRA: 2 N° 5ª - 48 CASA 31
Número Catastral:	01-00-0068-0986-905
Estrato Actual:	TRES (3)
de verificación al predio, a corresponde al Estrato DOS	o de Estratificación, analizando el material fotográfico levantado en visita plicó nuevamente la metodología Urbana del DANE (Lado de manzana) 6 (2), Determinó Asignar el Estrato DOS (2), En el momento que se realica enda se determinara el estrato definitivo.
Estrato Asignado:	DOS (2)

Reclamación No. 11

Radicación:	201311079999926235	
	A STATE OF THE STA	
Propietario:	GLORIA POSADA DE HIGUERA - MINERGY S.A.S.	
Solicitante:	GLORIA POSADA DE HIGUERA - MINERGY S.A.S.	
Dirección:	CALLE 1 SUR N° 2 - 200	
Número Catastral:	01-00-0154-0010-000	
Estrato Actual:	CINCO (5)	
de verificación al predio, a	o de Estratificación, analizando el material fotográfico levantado en visita plicó nuevamente la metodología Urbana del DANE (Lado de manzana), ATRO (4), Determinó Asignar el Estrato CUATRO (4).	

03/03/2014 9:25:30 Proyectó: Hernando Luque Arizabaleta

Estrato Asignado:



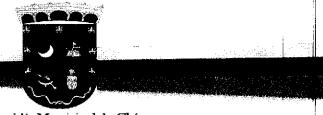
CUATRO (4)

Dirección. Cra 11 No 11-53 PBX 88 44 444 Ext. 2104 Teléfono. 86 32858 Correo sistenchia@gmail.com Página, www.chra-cundinamarca.gov.co









RESOLUCIÓN No.



(0 2 MAY 2014)

Página 8 de 9

Reclamación No. 12

Radicación:	201311139999926660	
	*	
Propietario:	ALICIA GONZÁLEZ DE MURILLO	
	en in the second of the second	
Solicitante:	ALICIA GONZÁLEZ DE MURILLO	
"		
Dirección:	VDA YERBABUENA PREDIO MARSELLA	
Número Catastral:	00-00-0005-0538-000	
Estrato Actual:	SEIS (6)	
	co de Estratificación, Analizando el Material Fotográfico levantado e aplicando la Metodología Zona Rural, Determinó Asignar el Estra	
Estrato Asignado:	TRES (3)	

Reclamación No. 13

Radicación:	201309109999921251	
Propietario:	CARMEN ELISA RAMÍREZ	
Solicitante:	CARMEN ELISA RAMÍREZ	
Dirección:	VDA FAGUA SECTOR LA CAPILL	A
Número Catastral:	00-00-0003-1179-000	:
Estrato Actual:	CUATRO (4)	
	o de Estratificación, Analizando el Material aplicando la Metodología Zona Rural, Dete	
Estrato Asignado:	TRES (3)	A

03/03/2014 9:25:30 Proyectó: Hernando Luque Arizabaleta



Ahora Si/Trabajando Vuntos Por Chia Dirección: Cra 11 No 11-53 PBX 88 44 444 Ext. 2104 Telefono, 86 32858 Correo: sisterichia@gmail.com Pagina. www.chia-cundinamarca.gov.co

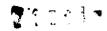








RESOLUCIÓN No.



0 2 MAY 2014

Página 9 de 9

- ARTICULO SEGUNDO: Ratificar la estratificación previa revisión de los inmuebles que a continuación se relacionan, ubicados en el área Urbana y Rural del Municipio de Chía, por reunir las características implantadas en la metodología del Departamento Nacional de Planeación para estrato ya asignado.
- ARTICULO TERCERO: Hacen parte integral de la presente Resolución los informes técnicos de la Secretaria Técnica, como también el registro fotográfico para cada uno de los casos.
- ARTICULO CUARTO: Notifíquese a los propietarios o poseedores de los inmuebles determinados en los Artículos Primero y Segundo de la presente Resolución de conformidad con lo establecido en los artículos 67 al 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código Contencioso Administrativo).
- ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma procede el recurso de apelación que se surtirá ante el Comité Permanente de Estratificación del Municipio de Chía (Artículo 17 de la Ley 689 de 2001 y Artículo 6 de la Ley 732 de 2002) dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, de conformidad al Artículo 76 del Código Contencioso Administrativo) Ley 1437/2011.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Chía, a los

GUILLERMO VARELA ROMERO

Alcalde Municipal de Chía.

Revisó:

Dra. Luz Aurora Espinoza Tobar — Jefe Oficina Asesora Jurídica. Proyectó: Hernando Luque Arizabaleta



29/04/2014 14:47:26 Proyectó: Hernando Luque Arizabaleta

Abora Si Trabajando Ventos Pos Chia

Dirección: Cra 11 No 11-53 PBX 88 44 444 Ext. 2104 Teléfono. 86 32868 Correo. sistematia@gmail.com Página, www.chia-cundinamarca.gov.co





